

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Entidad Local Autónoma de Algarrarín**

Núm. 3.778/2023

Para hacer pública la aprobación definitiva de la MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto (aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria, de la Junta Vecinal de 11 de julio de 2023, y publicado anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de 25 de julio de 2023), al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, de conformidad con el artículo 169.3 del RD Legislativo 2/2004, se publica la modificación de créditos como a continuación sigue:

-Incrementar el crédito de las siguientes aplicaciones:

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
920 10000	RETRIBUCIONES ORGANOS DE GOBIERNO	7.500,00 €
TOTAL CONCEPTOS DE INGRESOS		7.500,00 €

-Financiar el anterior incremento de crédito mediante baja en las siguiente aplicación:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
920 62000	ADMINISTRACIÓN GENERAL-INVERSIONES	5.720,00 €
920 62200	INVERSIONES EDIFICIOS MUNICIPALES	1.780,00 €
TOTAL APLICACIÓN DEL GASTOS		7.500,00 €

Algarrarín, 28 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Encarnación Jiménez Vergara.